



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Nº	No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	19001333300720190024100	EJECUTIVO	FRANCISCO JAVIER ESCOBAR MONTOYA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 597 del Código General del Proceso, y artículos 209 y 210 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA, la suscrita Secretaria del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Popayán, **HACE CONSTAR:** Que hoy 28 de enero de 2022, a las ocho (08:00 a.m.), se fija en lista el traslado del incidente de desembargo presentado por la parte ejecutada y por el término legal de un día. Se desfija en la misma fecha, y sus términos de traslado corren como a continuación se relaciona:

DIAS DE TRASLADO	FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACIÓN		
	DD	MM	AA	DD	MM	AA
3	31	01	2022	02	02	2022

ELCY LEONOR COLLAZOS BURBANO
Secretaria